



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES N° 26/2016

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 9:30 horas del día 23 de septiembre 2016, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Juan Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor de Fondos. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Ana Alegre Martínez, D^a Eva García Izuel y D. Jesús de Lózar de Grado.

1.- APERTURA DEL SOBRE TÉCNICO "C" DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELEVADORES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

De conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre "C" (Documentación Técnica), ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición n° 1:** Suscrita por D. José Isla Orte, en representación de la empresa ELECTRICIDAD J. ISLA, S.L.
- **Proposición n° 2:** Suscrita por D. Pablo Benito de Antonio, en representación de la empresa ZARDOYA OTIS, S.A.
- **Proposición n° 3:** Suscrita por D. Rodolfo de Marco Benito, en representación de la empresa OFIMATICA DE MARCO SORIA, S.A.
- **Proposición n° 4:** Suscrita por D^a Sonia Embarba Valera, en representación de la empresa A. EMBARBA, S.A.
- **Proposición n° 5:** Suscrita por D. Emilio Sainz Lafuente, en representación de la empresa SAGA ELECTRICIDAD, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento correspondiente, para que proceda a su estudio e informe.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

2.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CIRCUITO DE MINIGOLF EN LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar el suministro e instalación de un circuito de minigolf en la ciudad de Soria, mediante procedimiento negociado y se da cuenta asimismo, que se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Francisco Batalla Ferrer, en representación de la empresa SPORT PLUS COURT, S.L.

A la vista de la documentación presentada, se procede a la admisión del licitador.

Habiendo sido admitido el licitador presentado y que seguidamente se relaciona, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura de la oferta económica, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Francisco Batalla Ferrer, en representación de la empresa SPORT PLUS COURT, S.L., en el precio de 36.322,31 euros más IVA.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento correspondiente, para que proceda a su estudio e informe.

3.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE EXPLOTACION DE LA CAFETERIA RESTAURANTE DEL CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE C/ JUAN ANTONIO GAYA NUÑO.

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar la explotación de la cafetería restaurante del Centro de Día Municipal de C/ Juan Antonio Gaya Nuño, mediante procedimiento negociado y se da cuenta asimismo, que se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Adolfo Hornillos Martínez, en representación de la empresa SERVIFADESS, S.L.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

A la vista de la documentación presentada, se procede a la admisión del licitador.

Habiendo sido admitido el licitador presentado y que seguidamente se relaciona, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura de la oferta económica, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Adolfo Hornillos Martínez, en representación de la empresa SERVIFADESS, S.L., en el precio de 9.000 euros/año más 1.890 euros de IVA.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento correspondiente, para que proceda a su estudio e informe.

4.-APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar el suministro de productos químicos para el tratamiento y mantenimiento de la calidad del agua de las piscinas municipales, mediante procedimiento negociado y se da cuenta asimismo, que se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D^a Rosa María Vea Medrano, en representación de la empresa DIASA INDUSTRIAL, S.A.U.
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Juan Pedro Ricote del Olmo, en representación de la empresa QUICESA.

A la vista de la documentación presentada, se procede a la admisión de los licitadores.

Habiendo sido admitidos los licitadores presentados y que seguidamente se relacionan, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura de las ofertas económicas, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D^a Rosa María Vea Medrano, en representación de la empresa DIASA INDUSTRIAL, S.A.U., en los siguientes precios:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

* Cloro Líquido	0,20 €/kg. más IVA
* Flocculante líquido	1,20 €/kg. más IVA
* Desinfectante algicida	1,20 €/kg. más IVA
* Reductor-Modificador de PH	0,70 €/kg. más IVA
* Neutralizador de cloro	2,70 €/kg. más IVA

- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Juan Pedro Ricote del Olmo, en representación de la empresa QUICESA, en los siguientes precios:

* Cloro Líquido	0,189 €/kg. más IVA
* Flocculante líquido	1,465 €/kg. más IVA
* Desinfectante algicida	1,229 €/kg. más IVA
* Reductor-Modificador de PH	0,851 €/kg. más IVA
* Neutralizador de cloro	4,725 €/kg. más IVA

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento correspondiente, para que proceda a su estudio e informe.

5.- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO, LISTA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTACIÓN Y PROPUESTA PARA REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL ARTIFICIAL DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO "LOS PAJARITOS"

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, y asimismo por la Mesa de Contratación se procede a elaborar la lista ordenada por orden decreciente de puntuación de las ofertas presentadas, ofreciendo el siguiente resultado:

- nº 1: NUEVO SISTEMA MODULAR, S.L., con una puntuación total de 31,67 puntos.
- nº 2: VIPRESORIA, S.L., con una puntuación total de 31,03 puntos.
- nº 3: REMSA, con una puntuación total de 25,57 puntos.
- nº 4: SORIAMODULAR, S.L., con una puntuación total de 20,25 puntos.

Por todo lo cual se acuerda notificar y requerir a la empresa NUEVO SISTEMA MODULAR, S.L., representada por D. Angel María Goñi Pitillas, por ser el licitador que ha realizado la oferta económica más ventajosa, para que de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, para que en



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, hacienda municipal y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula sexta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 9:50 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.

